

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el nuevo Acuerdo Marco para la atención integral a 950 usuarios los cuatro próximos años

La Comunidad de Madrid destina 164 millones para personas con discapacidad intelectual en envejecimiento prematuro aumentando un 30% la financiación por plaza

- Incluye otras mejoras como la adquisición de aparatos tecnológicos como tablets y la contratación de un nutricionista por centro
- Estos recursos combinan el cuidado especializado con programas de apoyo personal y servicios terapéuticos específicos como fisioterapia o estimulación multisensorial

2 de septiembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 164,7 millones de euros para el nuevo Acuerdo Marco para la atención diurna y residencial de personas con discapacidad intelectual en fase de envejecimiento prematuro, con un incremento del 30,1% de financiación por plaza.

El acuerdo estará vigente los próximos cuatro años y verá ampliada su capacidad de atención en 103 nuevas plazas hasta alcanzar las 950. Además, incorporan otras mejoras como un nuevo programa para fomentar el envejecimiento activo, nuevos aparatos tecnológicos como tablets, y programas específicos para la estimulación cognitiva, a los que se sumará la contratación de un nutricionista por centro.

Estos recursos, conocidos como RESHOGAR, combinan atención social especializada con programas de habilitación, cuidado y apoyo personal y social en función del grado de necesidad; y servicios terapéuticos específicos, como fisioterapia, estimulación multisensorial o terapia cognitiva.

La Comunidad de Madrid ha sido la primera región de España en ofrecer, desde 2003, apoyo específico a estas personas comienzan el proceso de envejecimiento 20 años antes. Actualmente, la red pública cuenta con 28 centros especializados ubicados en la capital, Majadahonda, Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón, Los Molinos, Colmenarejo, Ajalvir, Alcalá de Henares, Leganés, Aldea del Fresno, Torreldones, Getafe, Torrelaguna, Colmenar Viejo, Móstoles, Villanueva del Pardillo y Alpedrete.